

# Técnico Superior en Proyectos de Edificación

## Este profesional será capaz de:

Elaborar la documentación técnica de proyectos de edificación, realizar replanteos de obra y gestionar el control documental para su ejecución, respetando la normativa vigente y las condiciones establecidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

## Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

## Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>			
01	Diseño y construcción de edificios	170	5	
02	Estructuras de construcción	100	3	
03	Formación y orientación laboral	90	3	
04	Instalaciones en edificación	170	5	
05	Replanteos de construcción	170	5	
06	Representaciones de construcción	300	9	
07	Desarrollo de proyectos de edificación no residencial	120		6
08	Desarrollo de proyectos de edificación residencial	160		8
09	Eficiencia energética en edificación	55		3
10	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3
11	Inglés técnico para grado superior	40		2
12	Mediciones y valoraciones de construcción	80		4
13	Planificación de construcción	80		4
14	Proyecto de edificación	30		30
15	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

## Requisitos de acceso:

- Título de Bachiller determinado en la LOE.
- Título de Bachiller establecido en la LOGSE.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Poseer el Título de Técnico de grado medio y haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

## Acceso mediante prueba:

- Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan, al menos, 19 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba.
- Quienes acrediten el Título de Técnico y tengan, al menos, 18 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba, siempre que el ciclo de grado medio superado pertenezca a una de las Familias Profesionales incluidas en la opción de la prueba por la que se presentan.

## Acceso con este Título a otros estudios superiores:

- A todas las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Tendrán acceso preferente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado comprendidas en las Ramas de conocimiento correspondientes a:
  - Ingeniería y Arquitectura.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

## Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:  
**Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo. (B.O.E. 12/06/2010)**

Currículo de la Comunidad de Madrid:  
**Decreto 17/2011, de 24 de marzo (B.O.C.M. 12/05/2011)**

## Otros títulos relacionados implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil
- Técnico Superior en Realización y Planes de Obra

## Cualificaciones completas del Catálogo Nacional de Cualificaciones incluidas en este Título

- ❖ **Representación de proyectos de edificación EOC201\_3 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre)**
- ❖ **Control de proyectos y obras de construcción EOC 273\_3 (Real Decreto 872/2007, de 2 de julio)**